

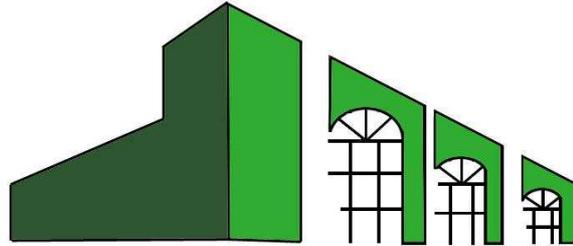


I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

Control de Modificaciones

Revisión	Modificación
01	Edición Original

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. El centro docente**
 - a. El centro y su entorno.
 - b. El alumnado.
 - c. El profesorado.
 - d. Personal no docente.
 - e. Espacios
 - f. Situación actual de la convivencia.
 - g. Respuesta del centro ante situaciones conflictivas. Implicación del alumnado, profesorado, alumnado y familias.
 - h. Relación con las familias y el entorno.
 - i. Prevención del absentismo escolar y comunicación del mismo a las familias.
 - j. Experiencias y trabajos previos en relación con la convivencia.
 - k. Necesidades de formación y recursos.
- 3. Objetivos generales.**
- 4. Actividades previstas.**
- 5. Plan de actuación.**
- 6. Comisión de convivencia.**
- 7. Relación con sectores institucionales y sociales.**
- 8. Publicidad, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia.**

1. Introducción

“Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria y más pacífica”. (Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI).

Es obvio que en los últimos tiempos, junto con una evolución positiva de nuestra sociedad, se está produciendo paulatinamente un deterioro de la convivencia en la sociedad, que se deriva y se refleja de alguna manera en los centros de enseñanza. Importantes son los avances tecnológicos, el progreso económico o la dinamización que promueven los medios de comunicación, pero no es menor la transcendencia que puede tener el uso de estos avances sin el consabido respeto a los demás. Esta complejidad de la sociedad, incrementada con el fenómeno de la inmigración y los cambios constantes a los que se ve sometida, ha puesto de manifiesto la urgencia de dar nuevos enfoques a los objetivos de la educación.

En este sentido, La ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 expone en su preámbulo *“el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”*, considerado como uno de los fines de sistema educativo. Para llevar a buen puerto este precepto, se considera prioritario, como uno de los objetivos básicos, *“trabajar la convivencia y la relación social y ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”*. Por su parte, el acuerdo para la mejora de la Convivencia Escolar en los centros educativos de Aragón tiene como objetivos fundamentales *“prevenir los posibles conflictos en los centros escolares y desarrollar en ellos la cultura de la comunicación, de la participación y de la convivencia”*.

Para lograr una mejora de la convivencia en los centros escolares, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Aragón, tal como se recoge en su Plan de convivencia Cuento Contigo (2006), considera necesaria *la “implicación de toda la comunidad educativa y de los poderes locales y redes y entidades de la sociedad civil.. una comunidad no se puede entender sin la participación de todos, profesores, alumnos, familias , organismos e instituciones”*. Como dice un aforismo africano *“hace falta todo un*



PLAN DE CONVIVENCIA



pueblo para educar a un niño”. Con la colaboración conjunta conseguiremos una comunidad en la que todos participemos y compartamos responsabilidades, proyectos, objetivos y éxitos.

En el IES “Santa Emerenciana” hemos aprovechado para elaborar el Plan de convivencia todas las ventajas que nos ofrece el centro como una comunidad participativa que cuenta con una cultura democrática y con una metodología de trabajo interdisciplinar y corporativa que propicia el aprendizaje y desarrolla una convivencia, cimentada en el respeto a los demás. Nos proponemos fomentar los valores democráticos para la convivencia: la tolerancia, la igualdad. La justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.

Por tanto, confiamos plenamente que este Plan de Convivencia mejore las actitudes de nuestros alumnos, y, con ellas, puedan desarrollar con éxito su aprendizaje para que en el día de mañana puedan sacar más fruto a sus conocimientos culturales y científicos.

2. El centro docente

Datos identificativos:

Nombre del centro: IES "Santa Emerenciana"

Dirección: Juez Villanueva, 1

Localidad: Teruel

Código postal: 44002

Teléfono: 978 62 05 64

Fax: 978 62 02 38

E-mail: info@iessantaemerenciana.com

Página Web: www.iessantaemerenciana.com

Titularidad: Comunidad Autónoma de Aragón

Director: Vicente Jiménez Navarro

a) El centro y su entorno

A tenor del Proyecto Educativo de Centro, el IES "Santa Emerenciana" es un centro docente de carácter público en el que diversos colectivos de personas buscan conseguir la formación integral de los alumnos y alumnas, la cual queda concretada en el doble objetivo de, por una parte, contribuir al pleno desarrollo de su personalidad; y por otra, favorecer la inserción activa en la sociedad con la mayor solidaridad, participación, rendimiento y utilidad posibles.

Pertenece nuestro Instituto a una ciudad, como Teruel, con una población de 34.000 habitantes. Se encuentra ubicado en una zona residencial, conocida con el nombre de Ensanche, en período de expansión urbanística, concretamente en la calle Juez Villanueva, 1.

Al cabo de los años, la provincia de Teruel sigue siendo eminentemente rural, a pesar de que la población activa agraria ha disminuido considerablemente en favor de la población industrial y de servicios. Teruel es una ciudad en la que predomina el sector servicios, hasta el punto de que, en la actualidad, da una imagen unisectorial. La ciudad concentra y acapara la mayor parte de las dependencias de las distintas administraciones públicas estatales, regionales y provinciales; así como del comercio y de los servicios del total de la provincia.

En lo que se refiere a la oferta de servicios culturales y de esparcimiento en Teruel capital, si bien es cada vez más amplia, carece todavía de algunos aspectos relacionados sobre todo con los medios para su difusión entre los ciudadanos y, particularmente, entre los jóvenes. Sin ir más lejos, podemos

señalar, por ejemplo, cómo escasean las asociaciones socioculturales de barrio. Lo mismo podríamos decir en el espectro deportivo, carente de instalaciones deportivas, sobre todo cubiertas, que dificulta la práctica del deporte.

El Centro oferta los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos, Ciclos Formativos de Grado Medio en las familias profesionales de Administración y Gestión (Gestión administrativa) y Servicios socioculturales (Atención a personas en situación de dependencia); y Ciclos formativos de Grado Superior en Administración y Finanzas, Educación Infantil, Integración Social, Mediación comunicativa y de la familia de Comercio y marketing, el ciclo formativo de grado superior de Transporte y Logística.

b) El alumnado

La procedencia del alumnado de nuestro Instituto se reparte principalmente entre el mencionado barrio y el de la Fuenfresca, cercano al centro, aunque también proviene de otros puntos de la ciudad y de la provincia, de pueblos como Villel, Cella, Castralvo,.. que se desplazan diariamente a sus domicilios en el transporte escolar que para tal fin dispone el Departamento de Educación, Cultura y Deporte . A nuestro centro también acuden alumnos/as inmigrantes. En el curso actual, 2015-2016, en el que continuamos con la elaboración de este Plan de Convivencia, contamos con cuarenta y ocho alumnos llegados de diferentes países, predominando los alumnos provenientes de Rumanía, Marruecos y, en menor medida, de países sudamericanos.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos que estudian en el instituto puede calificarse de medio, así lo confirmó la evaluación de diagnóstico que se llevó a cabo en el curso 2014/015. La mayoría de los padres y madres muestra interés por la educación de sus hijos. El contacto que mantienen las familias con el Instituto va aumentando progresivamente en los últimos años y en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria es mayor que en la etapa de Bachillerato y, sobre todo Ciclos Formativos. En el centro existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, de la que son socios una buena parte de los padres y madres.

Como ya hemos indicado, la extracción del alumnado se reparte entre la totalidad de la ciudad y zonas rurales limítrofes, existiendo un grupo de alumnos/as que se desplazan diariamente desde su localidad y otro que reside

en el Internado de las inmediaciones del Instituto y que se desplaza a sus viviendas familiares los fines de semana.

En general, los alumnos/as tienden a formar los grupos en función de los lugares de procedencia y residencia. Desde hace varios años, encontramos un alto porcentaje de alumnos/as que cursan el área de Religión Católica, tendencia que ha cambiado en Bachillerato desde la entrada en vigor de la nueva normativa educativa que, como alternativa a esta materia, no ofrece ninguna otra, pero que ha aumentado significativamente en Educación Secundaria Obligatoria. Tampoco está de más dejar constancia de un hecho preocupante como es el de que en un buen número de alumnos/as, como consecuencia de los cambios sociales y culturales que experimenta nuestra sociedad, se detecta un cierto desinterés por aprender; lo que conlleva una falta de hábito de trabajo y estudio personal.

c) El profesorado

En el curso 2015/16, el claustro del IES “Santa Emerenciana” cuenta con un total de 78 profesores, de los cuales 33 tienen destino definitivo en el centro y el resto se encuentra en expectativa de destino o en interinidad. La estabilidad en el centro es un aspecto positivo para conseguir los objetivos propuestos.

Además del claustro, el profesorado del IES “Santa Emerenciana” se encuentra organizado en departamentos didácticos, encargados de atender el desarrollo curricular de las diferentes áreas, materias y módulos profesionales. Para llevar a cabo esta complicada labor, los profesores que ostentan la jefatura de departamento constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica, órgano que canaliza todas las actuaciones didácticas del centro antes de ser aprobadas por el Claustro o el Consejo Escolar.

Los profesores del centro se encuentran inmersos de forma permanente en diversos procesos de formación, bien en el ámbito del uso de las nuevas tecnologías, o bien en la actualización científica y pedagógica.

d) Personal no docente

Ocho son las profesionales que forman el personal no docente del centro. Dos personas realizan la labor administrativa en la secretaría, tres en conserjería y reprografía, cinco en el servicio de limpieza y una persona auxiliar

para el cuidado de dos alumnos y dos alumnas que presentan minusvalía física y necesitan de su atención.

Es conveniente destacar que por la tarde hacen el servicio de conserjería dos personas, que atienden simultáneamente a la Escuela Oficial de Idiomas y a los cuatro grupos de Ciclos formativos pertenecientes al IES que tienen horario vespertino.

e) Espacios

Centrándonos ya en el edificio, señalaremos que el IES “Santa Emerenciana” cuenta en la actualidad con las siguientes dependencias:

- **Semisótano.** Es un espacio utilizado para almacén y archivo. En él se encuentra la caldera de la calefacción, la maquinaria del ascensor. Su superficie es de 275 metros cuadrados.
- **Planta baja.** Tiene una superficie de 1.617 metros. En ella se encuentra la conserjería, aula de música, dos laboratorios, dos aulas de Tecnología, un aula de Plástica (también utilizada como aula de Educación Infantil), Secretaría, Jefatura de Estudios, despacho de Dirección, departamentos de la Familia Administrativa de Comercio y el de Humanidades, dos aulas, un despacho dedicado a la tutoría de padres. Existen también los servicios de los profesores y de los alumnos.
- **Entreplanta.** Tiene una superficie de 141 metros cuadrados. En ella encontramos el Departamento de Ciencias, un aula y aula de Informática II
- **Planta primera.** Con una superficie de 1.617 metros cuadrados, cuenta con doce aulas, un aula de Dibujo y otra de Informática, además del Departamento de Orientación, servicio de profesores y de alumnos y un cuarto para las señoras de la limpieza.
- **Planta segunda.** Con una superficie de 191 metros cuadrados, En ella se ubica un aula (hoy biblioteca de la escuela de idiomas) . y la antigua vivienda del conserje, que actualmente están habilitadas como despachos del profesorado de la escuela Oficial de Idiomas.
- **Edificio anexo.** Tiene una superficie de 184 metros cuadrados. En él se encuentran cuatro aulas, todas ellas destinadas a los ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- Gimnasio de superficie 276 m y ubicado en los bajos del edificio de la residencia internado
- Todos los archivos del IES se encuentran en el sótano.

Como una carencia significativa, debemos señalar que nuestro centro no dispone de los despachos que la ley contempla para los distintos departamentos, todo lo cual obliga a los componentes de los citados órganos a realizar sus tareas, en condiciones precarias, en lugares inadecuados para tal

fin. En la actualidad, todos los despachos que ocupan los departamentos son muy pequeños para acoger a todos los docentes que trabajan en el IES y que utilizan la sala de profesores como lugar de trabajo y, por ende, auténtica columna vertebral de la convivencia entre los profesores y profesoras.

No está de más resaltar que nuestro IES comparte dependencias con la Escuela Oficial de Idiomas. De ahí que las aulas sean utilizadas por ambos centros, lo que obliga a aglutinar los horarios de los grupos para que nos se produzcan interferencias. También utiliza la EOI de forma permanente un despacho de la planta baja en el que está instalada la Secretaría.

f) Situación actual de la convivencia

El enfoque actual de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor, de manera libre y responsable, y prevenir y resolver los conflictos a través de la participación y el diálogo entre ambas partes. En este sentido, al comienzo del curso todo el profesorado que compone el claustro asume una serie de normas de conducta que se deben aplicar a lo largo del curso.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno, como se lo demuestra el ambiente que se respira día a día y los resultados que se desprenden de las encuestas que se han realizado a miembros de la comunidad educativa, como trabajo previo a la elaboración de este plan. En principio no hay grandes problemas, no obstante en determinados momentos aparecen algunas conductas inadecuadas, fundamentalmente de tipo disruptivo en los primeros cursos de la ESO. Estas situaciones se resuelven sobre todo con el diálogo con los alumnos implicados, así como con sus familias y, por supuesto, con medidas disciplinarias que recogen nuestro Reglamento de Régimen Interior, tales como amonestaciones orales y por escrito y, en algunos casos, la privación de asistir a clase entre uno y tres días, medida que se adopta según la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en un centro educativo. En algunos casos, según la naturaleza del hecho, interviene el Departamento de Orientación. Es de destacar que en los últimos años no ha sido preciso incoar ningún expediente disciplinario.



I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

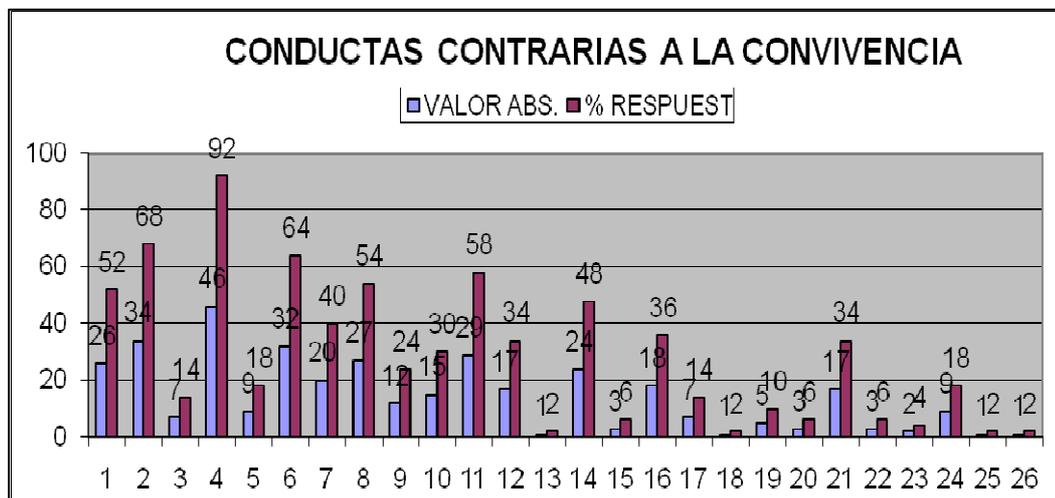


Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Curso	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10*
Nº de faltas leves	186	128	54	129	141	81	104	131	110	102	185
Alumnos con faltas %	15%	12%	6%	13%	16%	12%	13%	13%	13%	10%	15%
Curso con más Nº de faltas	2º 55%	2º 48%	3º 44%	2º 53%	1º 52%	2º 47%	1º-2º 56%	2º 34%	2º-3º 60%	1º-3º 50%	1ºy2º 40%
Alumnos con pérdida de Act. Extraescolares	---	---	14	22	30	14	12	23	23	18	16
Alumnos expulsados de 1 a 3 días.	11	8 2ºy3º	7 1º-3º	16 2º	18 2º-3º	5 2º-3º	7	22 2ºy3º GAD	20 2ºy3º GAD	10 1º	12 1º
Incoación de expedientes	7	6	0	9	4	0	0	2	1	0	0

* Hasta el mes de mayo

Otros indicadores importantes para afrontar este plan de convivencia han sido los resultados que se han extraído de las encuestas que han realizado profesores, alumnos, padres y personal no docente del Instituto y cuyos parámetros exponemos en los siguientes gráficos:



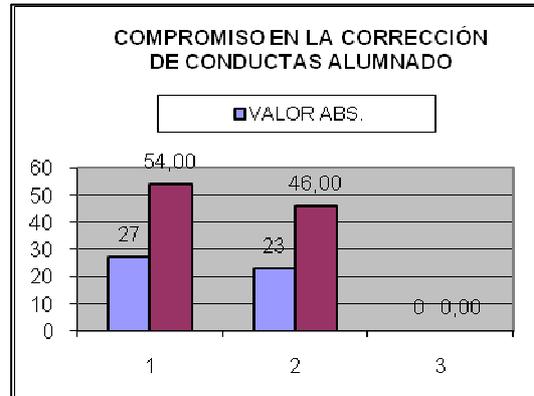
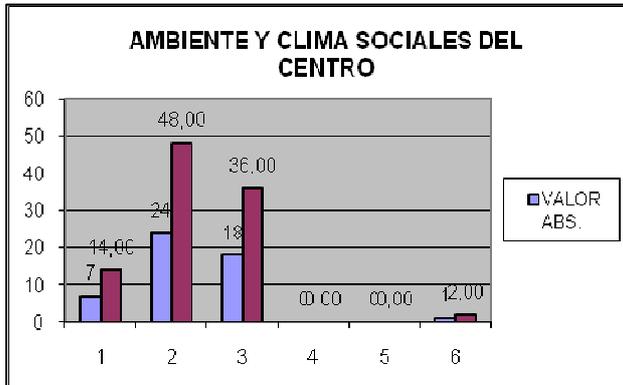


I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



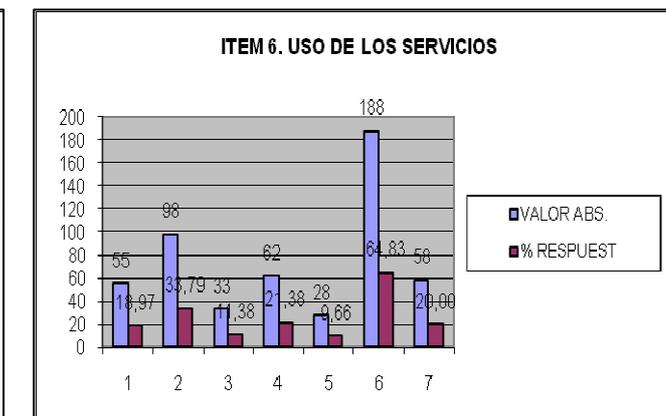
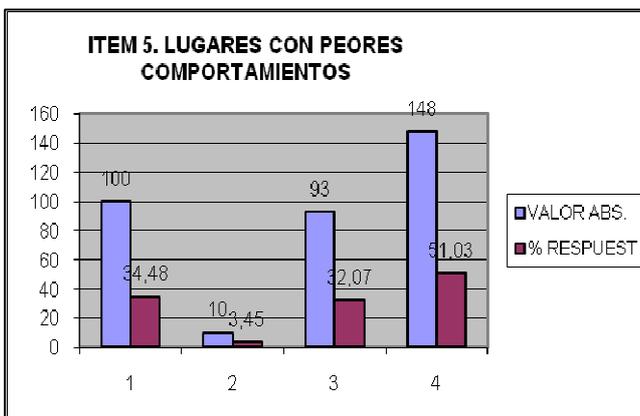
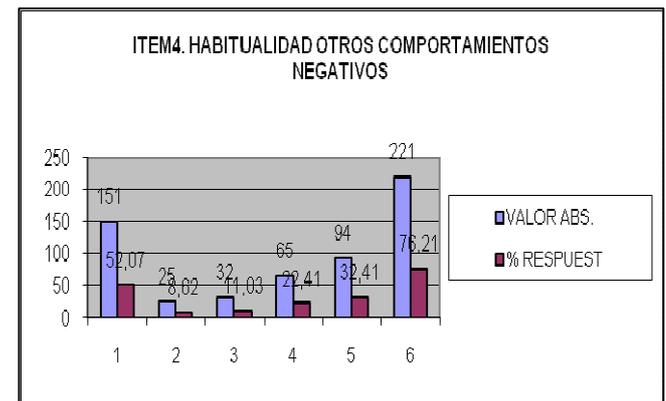
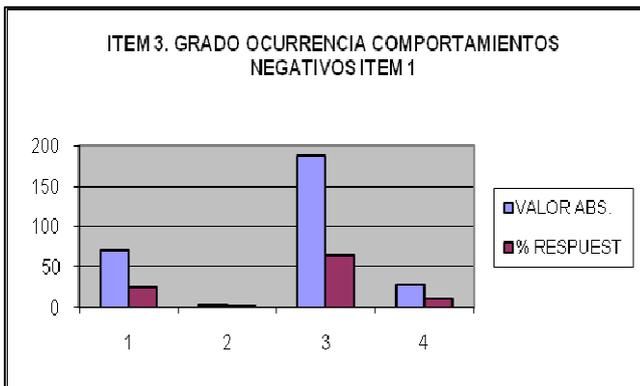
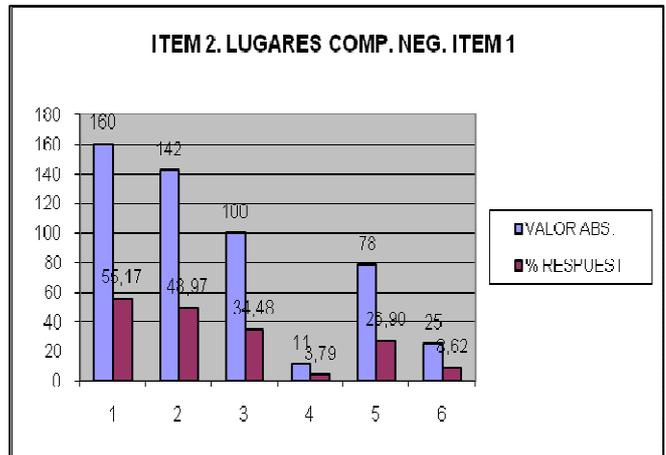
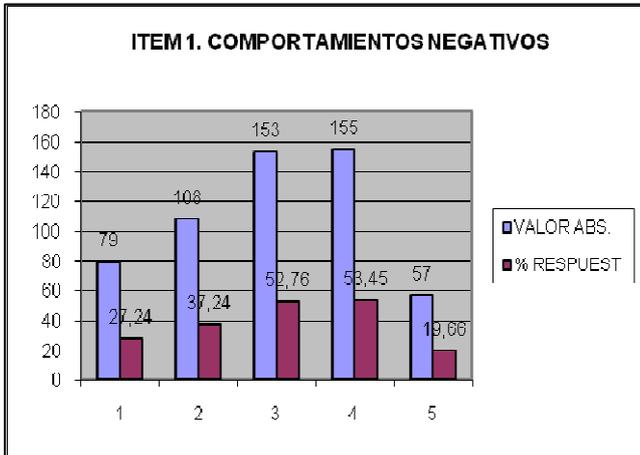
PLAN DE CONVIVENCIA: CUESTIONARIO PROFESORES

Tamaño de la muestra: 50

Conductas contrarias a la convivencia según apreciación del profesorado:

1. Faltar a clase reiteradamente.
2. Falta de puntualidad.
3. Deambular por los pasillos en horas de clase.
4. Hablar con los compañeros en clase
5. Utilizar el móvil, mp3, etc...
6. Mostrar pasividad total en clase.
7. Comer en clase.
8. Guardar los materiales de clase antes de terminar esta.
9. Falta de orden a la entrada y salida de clase.
10. Desobedecer al profesor.
11. Interrumpir la clase con reiteración.
12. Utilizar un léxico grosero.
13. Amenazar y coaccionar al profesorado.
14. Molestar y comprometer a los compañeros/as.
15. Intimidar a los compañeros/as de clase o del centro.
16. Insultar y burlarse de los compañeros/as.
17. Acusar a otros/as compañeros/as.
18. Amenazar a los compañeros/as.
19. Destrozar el material y mobiliario del aula.
20. Peleas, agresiones físicas.
21. Insolencia o falta de respeto.
22. Robos al alumnado o al profesorado.
23. Formación de pandillas para distorsionar.
24. Fumar en las instalaciones del centro.
25. Jugar a las cartas, apuestas, etc. en clase.
26. Falsificar firmas, boletines.

PLAN DE CONVIVENCIA: CUESTIONARIO ALUMNOS





I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

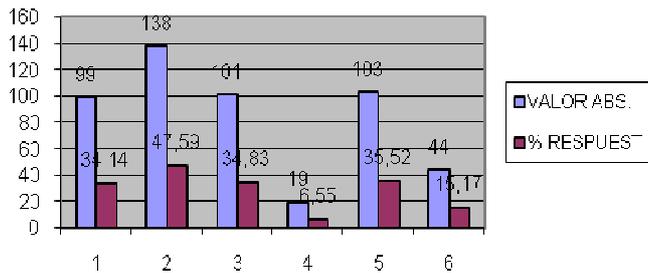
PLAN DE CONVIVENCIA



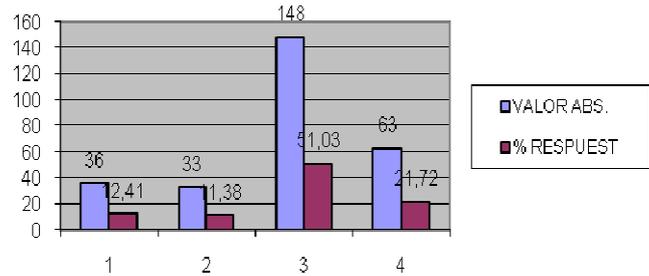
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

PLAN DE CONVIVENCIA: CUESTIONARIO ALUMNOS.

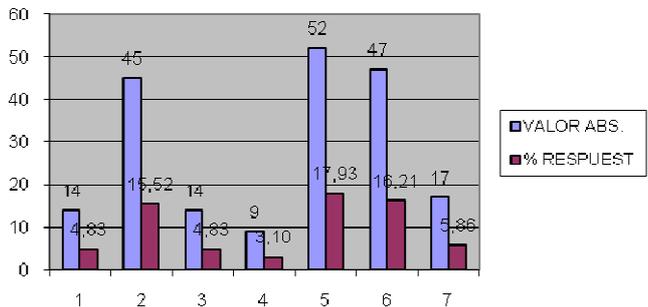
ITEM 7. USO 5 MINUTOS DE DESCANSO ENTRE CLASES



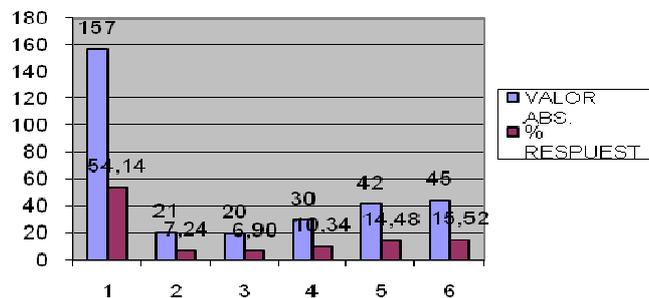
ITEM 8. ACCIONES DE APRENDIZAJE QUE NO REALIZAN HABITUALMENTE ALGUNOS ALUMNOS



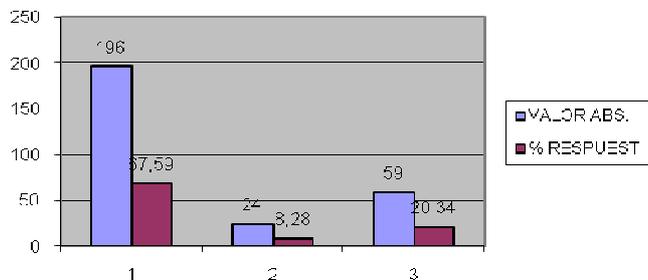
ITEM 9. ACTUACIONES NO DESEABLES HABITUALES EN LOS ALUMNOS



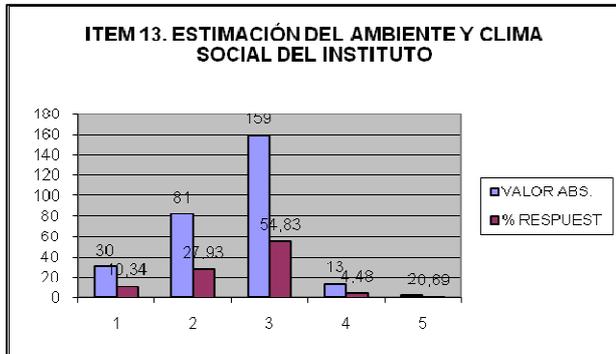
ITEM 10. ESTIMACIÓN AYUDA RECIBIDA EN CASO DE SUFRIR CONDUCTAS INADECUADAS



ITEM 11. ESTIMACIÓN IMPLICACIÓN PROFESORADO EN CONFLICTOS CONVIVENCIA



PLAN DE CONVIVENCIA: CUESTIONARIO ALUMNOS



PLAN DE CONVIVENCIA: CUESTIONARIO ALUMNOS

Tamaño de la muestra: 290

ITEM 1:.....Comportamientos negat. que se producen en mayor número de ocasiones:

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Hacer daño físico a compañeros.	79	27,24
2. Romper y/o quitar material a compañeros.	108	37,24
3. Rechazo a compañeros.	153	52,76
4. Burlas e insultos a compañeros.	155	53,45
5. Intimidación a compañeros.	57	19,66

ITEM 2:.....Lugares en los que se aprecian los comportamientos negativos del ITEM 1

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. En clase.	160	55,17
2. En el recreo.	142	48,97
3. En la calle.	100	34,48
4. En la biblioteca.	11	3,79
5. En los pasillos.	78	26,90
6. En la entrada del instituto.	25	8,62

ITEM 3:..... Grado ocurrencia comportamientos negativos ITEM 1:

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Algunas veces.	71	24,48
2. Todos los días.	3	1,03
3. Nunca.	187	64,48
4. No contestan.	29	10,00

ITEM 4:..... Habitualidad de otros comportamientos negativos:

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Escribir en mesa o lugares inadecuados.	151	52,07
2. Deteriorar el mobiliario.	25	8,62
3. Hacer fotos con el móvil.	32	11,03
4. Molestar a los compañeros.	65	22,41
5. Interrumpir al profesor.	94	32,41
6. Hablar con los compañeros.	221	76,21

ITEM 5:..... Lugares donde se han visto peores comportamientos.

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. En el aula.	100	34,48
2. En los servicios.	10	3,45
3. En los pasillos.	93	32,07
4. En el recreo.	148	51,03

ITEM 6:.....Apreciación sobre el uso de los servicios.

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Uso inadecuado.	55	18,97
2. Echar agua a otros compañeros.	98	33,79
3. Fumar.	33	11,38
4. Destrozar el papel.	62	21,38
5. Molestar a sus usuarios.	28	9,66
6. Pasar el tiempo sin hacer nada.	188	64,83
7. Hablar por el móvil.	58	20,00

ITEM 7:.....Uso de los 5 min. de descanso entre clases.

VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Permanencia en clase.	99	34,14
2. En el pasillo.	138	47,59
3. En el servicio.	101	34,83
4. De paseo por el centro.	19	6,55
5. Visita a compañeros de otras clases.	103	35,52
6. Fumar.	44	15,17

ITEM 8:.....Acciones de aprendizaje que no realizan habitualmente algunos alumnos.

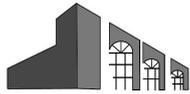
VALOR ABS. % RESPUESTA

1. Asistir habitualmente a clase, salvo enfermedad o causa importante.	36	12,41
2. Realizar lo que mandan los profesores.	33	11,38
3. Mostrar interés por todas las materias.	148	51,03
4. Hacer siempre los deberes.	63	21,72

ITEM 9:..... Actuaciones no deseables que con más frecuencia realizan los alumnos.

ABS. % RESPUESTA

1. Fumar dentro del centro.	14	4,83
2. Salir sin autorización del centro.	45	15,52
3. Faltar injustificadamente bastante a clase.	14	4,83
4. Faltar al respeto a los profesores.	9	3,10
5. Molestar en clase.	52	17



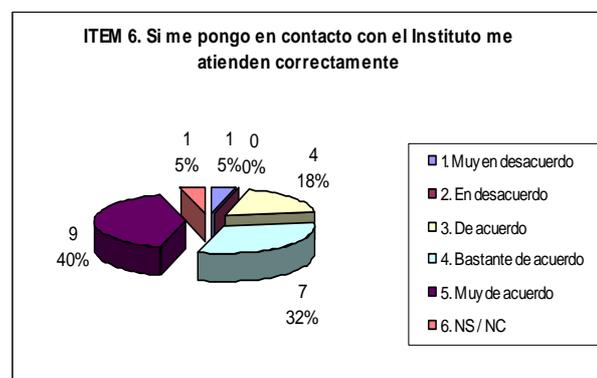
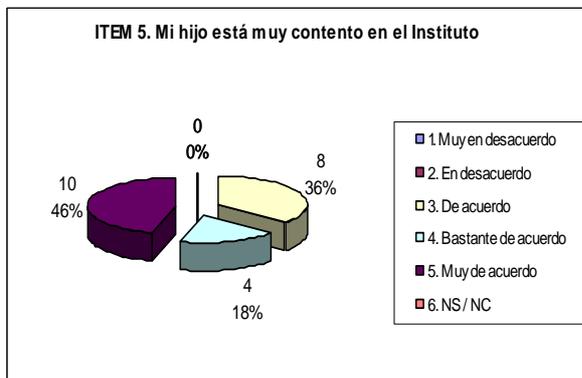
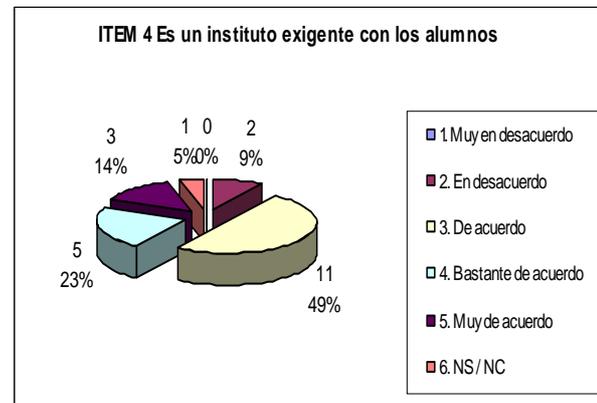
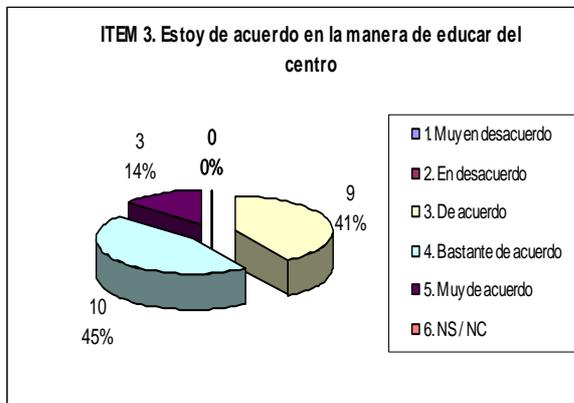
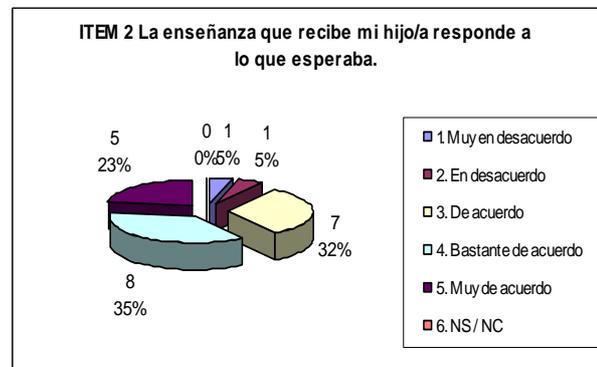
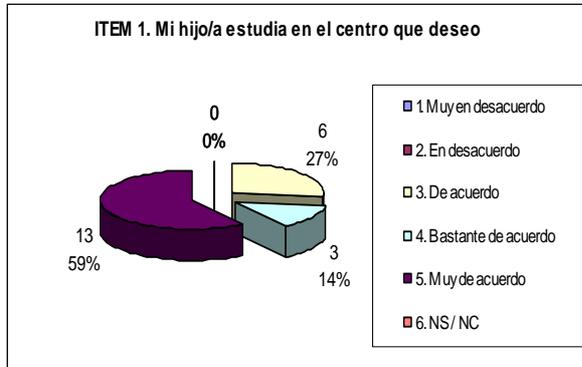
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA



Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

CUESTIONARIO DE PADRES. (GRÁFICOS)





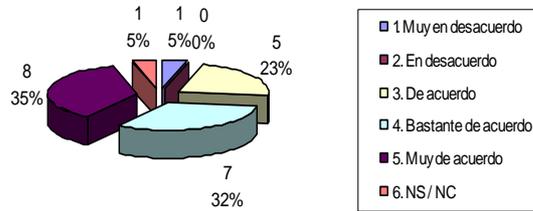
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

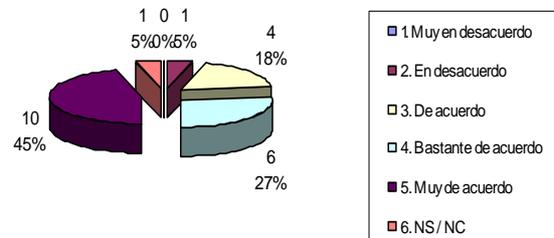


Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

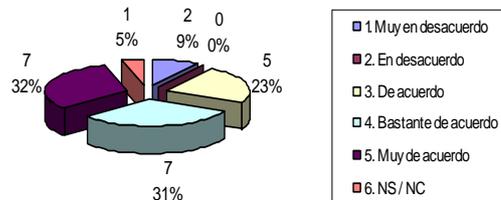
ITEM 7. El Instituto informa adecuadamente



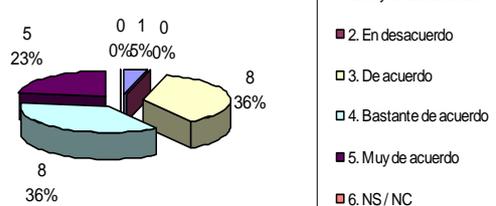
ITEM 8. El tutor está disponible para atenderme



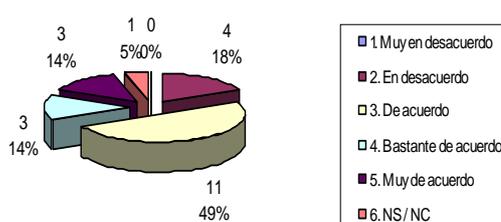
ITEM 9. El equipo directivo atiende correctamente



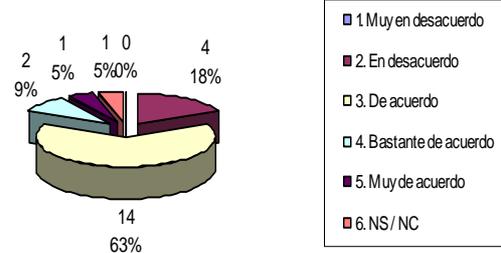
ITEM 10. El Instituto informa adecuadamente de todos los asuntos



ITEM 11. Hay opciones para que me implique en la marcha del centro



ITEM 12. Intento ayudar al Instituto cuando puedo





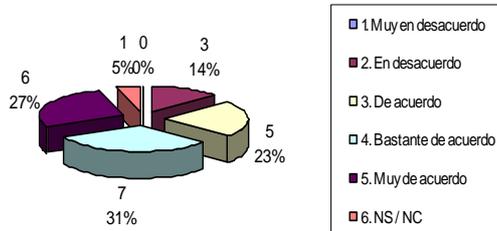
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

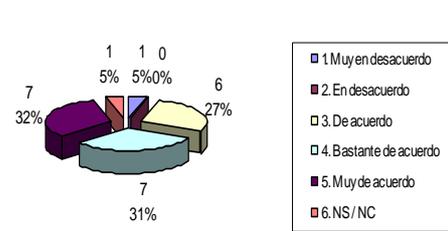


Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

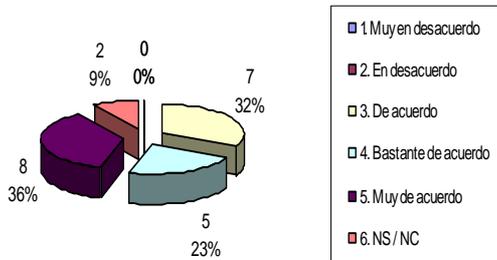
ITEM 13. Se informa con rapidez de las faltas de asistencia.



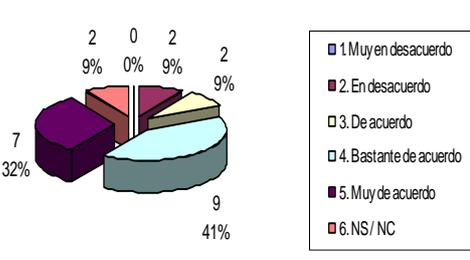
ITEM 14. Si existe un problema puntual, se informa rapidamente



ITEM 15. Puedo contactar con el Instituto en cualquier momento



ITEM 16. El tutor de mi hijo se interesa por él.





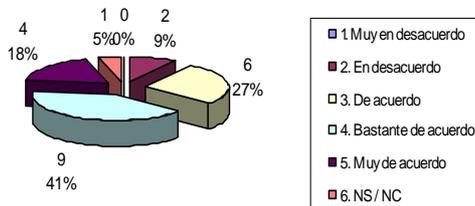
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

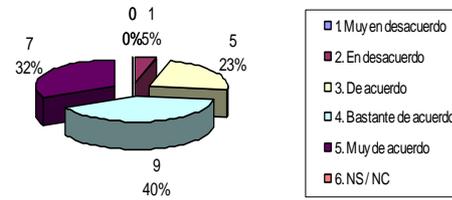


Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

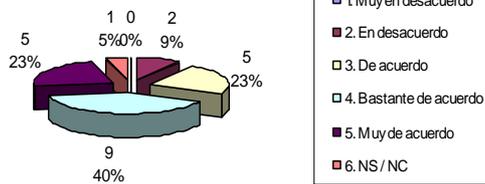
ITEM 17 El Instituto funciona bien



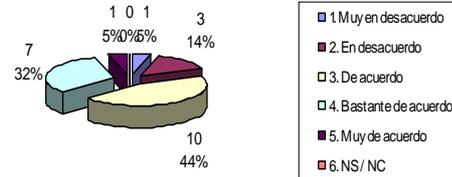
ITEM 18. El Instituto tiene un aspecto limpio



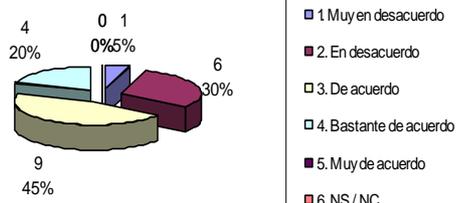
ITEM 19. En el Instituto hay un buen clima escolar



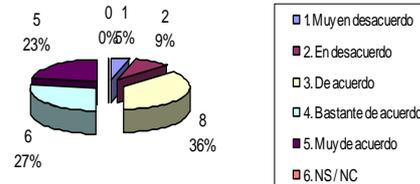
Item 20. La disciplina en este Instituto se cuida de una manera especial



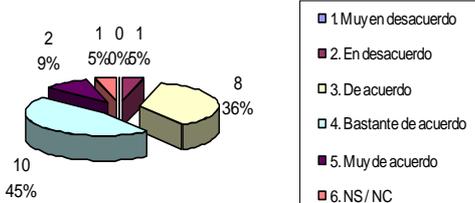
ITEM 21. Hay normas de disciplina demasiado rígidas



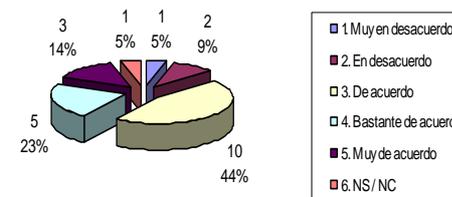
ITEM 22. Considero el Instituto un lugar seguro para mi hijo



ITEM 23. La forma de solucionar los conflictos en este centro es adecuada



ITEM 24. Conozco las normas de disciplina del Instituto





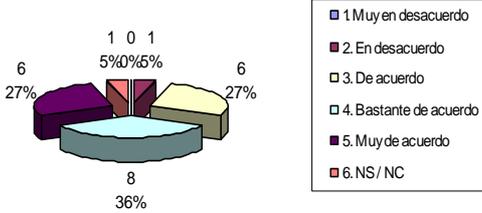
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

PLAN DE CONVIVENCIA

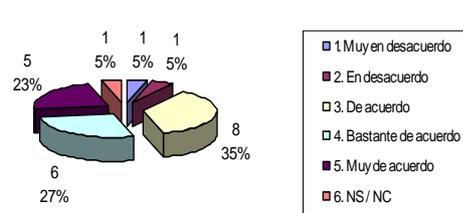


Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

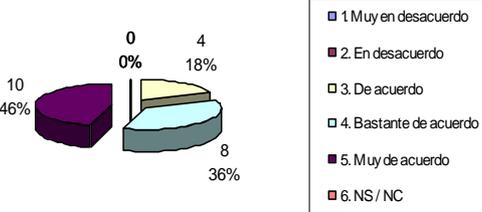
ITEM 25. El Instituto toma las medidas necesarias en viajes o salidas



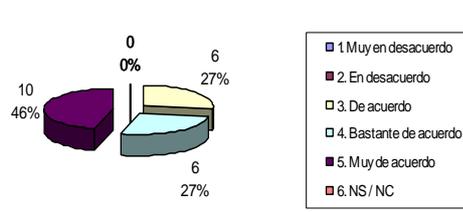
ITEM 26. La seguridad a la entrada y a la salida son las correctas



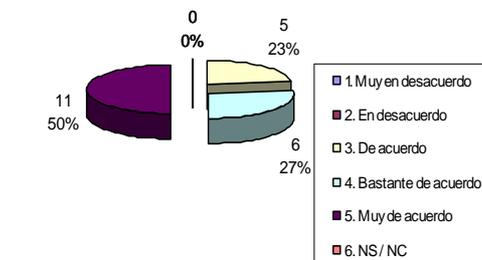
ITEM 27. Corrijo a mi hijo si tiene problemas de conducta



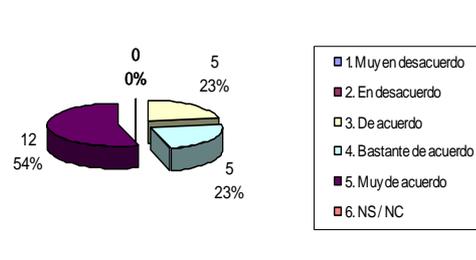
ITEM 28. Hago un seguimiento cercano de los estudios de mi hijo



ITEM 29. El clima del centro repercute en el rendimiento académico de mi hijo



ITEM 30. Deseo que mi hijo acabe sus estudios de ESO, Bachillerato o FP en este centro





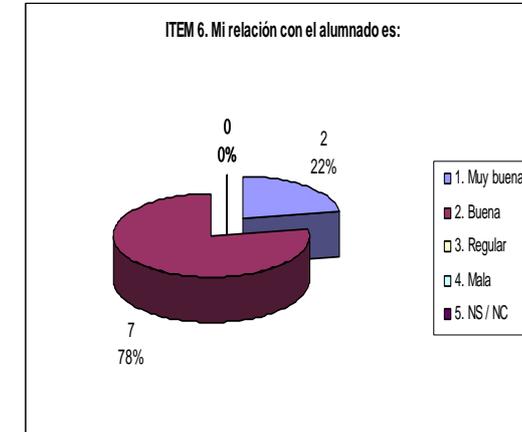
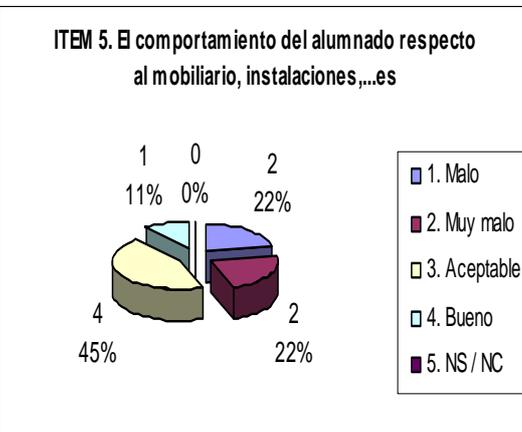
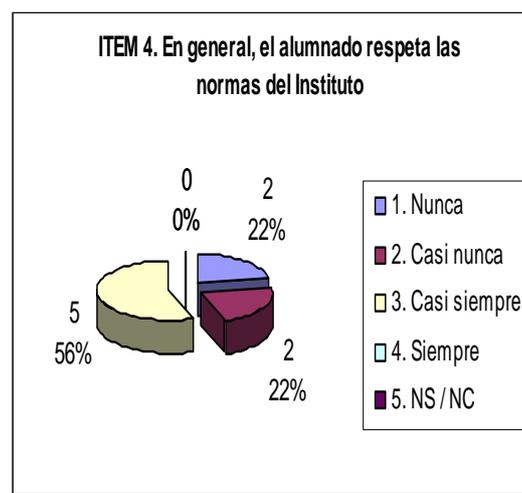
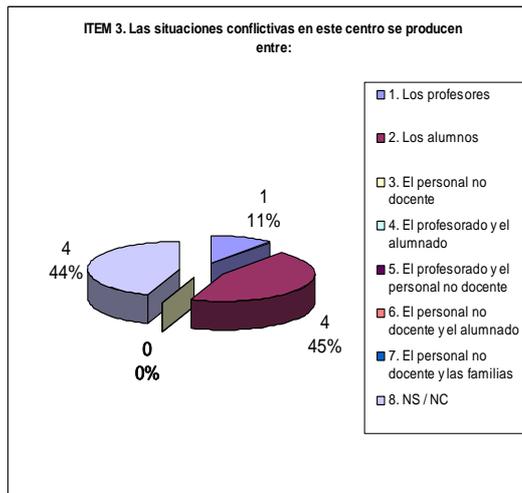
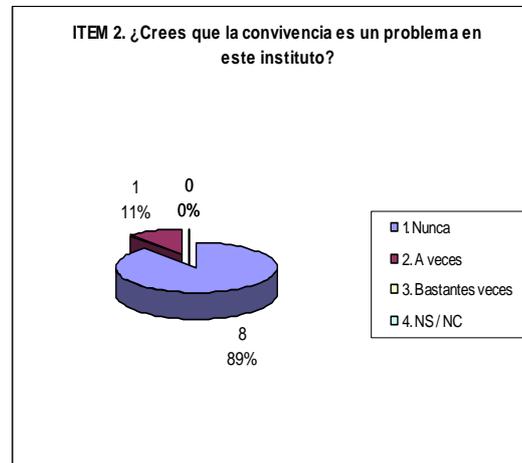
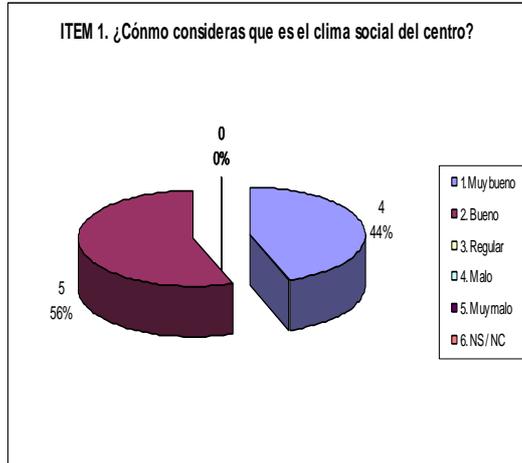
I.E.S. STA. EMERENCIANA
TERUEL

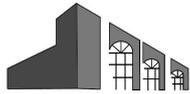
PLAN DE CONVIVENCIA



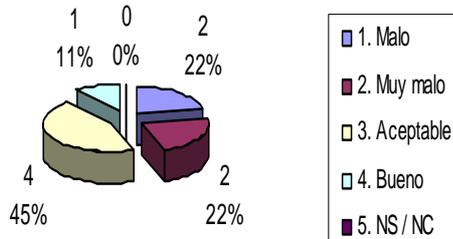
Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

CUESTIONARIOS PERSONAL NO DOCENTE (GRÁFICOS)

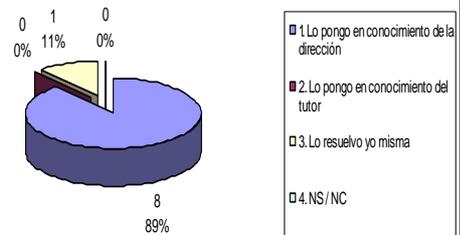




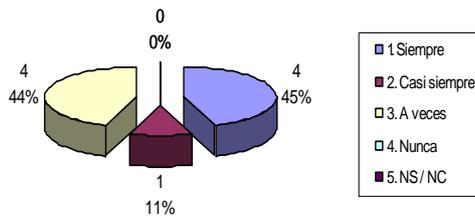
ITEM 5. El comportamiento del alumnado respecto al mobiliario, instalaciones,...es



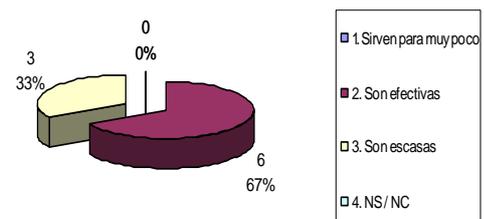
ITEM 8. Si algún alumno provoca conflictos...



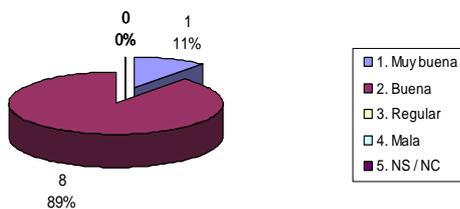
ITEM 7. El alumnado te trata con respeto



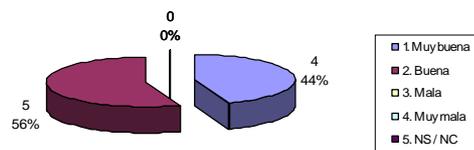
ITEM 9. Respecto a las medidas tomadas para resolver los conflictos, creo que...



ITEM 10. Mi relación con el profesorado es



ITEM 11. Mi relación con el equipo directivo es



**PLAN DE CONVIVENCIA. ENCUESTA A PERSONAL NO DOCENTE
TAMAÑO MUESTRA**

9

ITEM 1	¿Cómo consideras que es el clima social en el centro?.	VA
	1. Muy bueno	4
	2. Bueno	5
	3. Regular	0
	4. Malo	0
	5. Muy malo	0
	6. NS / NC	0
ITEM 2	¿Crees que la convivencia es un problema en este instituto?.	
	1. Nunca	8
	2. A veces	1
	3. Bastantes veces	0
	4. NS / NC	0
ITEM 3	Las situaciones conflictivas en este centro se producen entre:	
	1. Los profesores	1
	2. Los alumnos	4
	3. El personal no docente	0
	4. El profesorado y el alumnado	0
	5. El profesorado y el personal no docente	0
	6. El personal no docente y el alumnado	0
	7. El personal no docente y las familias	0
	8. NS / NC	4
ITEM 4	En general, el alumnado respeta las normas del Instituto	
	1. Nunca	2
	2. Casi nunca	2
	3. Casi siempre	5
	4. Siempre	0
	5. NS / NC	0
ITEM 5	El comportamiento del alumnado respecto al mobiliario, instalaciones...es:	
	1. Malo	2
	2. Muy malo	2
	3. Aceptable	4
	4. Bueno	1
	5. NS / NC	0
ITEM 6	Mi relación con el alumnado es:	
	1. Muy buena	2
	2. Buena	7
	3. Regular	0
	4. Mala	0
	5. NS / NC	0

ITEM 7	El alumnado te trata con respeto	
	1. Siempre	4
	2. Casi siempre	1
	3. A veces	4
	4. Nunca	0
	5. NS / NC	0
ITEM 8	Si algún alumno provoca conflictos.....	
	1. Lo pongo en conocimiento de la dirección	8
	2. Lo pongo en conocimiento del tutor	0
	3. Lo resuelvo yo misma	1
	4. NS / NC	0
ITEM 9	Respecto a las medidas tomadas para resolver los conflictos, creo que...	
	1. Sirven para muy poco	0
	2. Son efectivas	6
	3. Son escasas	3
	4. NS / NC	0
ITEM 10	Mi relación con el profesorado es:	
	1. Muy buena	1
	2. Buena	8
	3. Regular	0
	4. Mala	0
	5. NS / NC	0
ITEM 11	Mi relación con elequipo directivo es:	
	1. Muy buena	4
	2. Buena	5
	3. Mala	0
	4. Muy mala	0
	5. NS / NC	0

g) Respuesta del centro ante situaciones conflictivas, implicación del alumnado, profesorado y familias.

La respuesta del Centro a conductas contrarias a la convivencia consiste en promover la participación del alumnado a través de los diferentes canales que ofrece el Reglamento de Régimen Interior, el diálogo, respeto y comunicación entre todas las partes para solucionar cualquier conflicto, y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de resolución de conflictos.

No hay duda de que el actual sistema educativo, que se caracteriza por la obligatoriedad de escolarizar a los alumnos den la etapa de 12-16 años, genera problemas en los centros escolares, debido a que algunos de estos alumnos no tienen ningún interés por aprender, están desmotivados y, en algunos casos inadaptados, con un alto índice de fracaso escolar, distorsionan y perturban con frecuencia la convivencia en los centros y el normal desarrollo de las clases. El mismo sistema educativo no tiene respuestas contundentes y eficaces para estos casos, por lo que hay que ser absolutamente firmes en la aplicación de la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y de la que se deriva en el Reglamento de Régimen Interior.

A pesar de todo, debemos preservar nuestra identidad de centro educativo, favorecer la convivencia escolar y exigir el respeto adecuado a las personas y a la organización académica. Por ello, consideramos básicos los siguientes objetivos generales de Centro para desarrollar y mejorar la convivencia curso a curso y día a día:

- Divulgar entre todos los miembros de la comunidad educativa el Reglamento de Régimen Interior, enfatizando en los artículos que hacen referencia a la disciplina. Esta divulgación se realiza durante los primeros días de cada curso escolar a través de las sesiones de tutoría por medio del profesor-tutor con su grupo correspondiente. Asimismo, se divulgará en la reunión inicial de curso de los tutores con los padres y madres de los alumnos, bien de forma oral o a través de documentos informativos que desde Dirección se difunde al profesorado.
- Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, de los profesores y del personal no docente.

- Potenciar, dentro del Plan de Acción Tutorial, todas aquellas acciones que favorezcan el orden, la disciplina, y el respeto mutuo.
- Desarrollar el interés en la participación y en la organización de diversas actividades académicas o extraescolares del Centro como Jornadas Culturales, concursos, teatro y campeonatos, actividades, algunas de ellas, promovidas por la animadora sociocultural del Centro. En este sentido, se fomenta la participación del alumnado en el Consejo Escolar, Junta de Delegados... como elementos que defienden los intereses de los alumnos.
- Propiciar la colaboración familia-Instituto a través de un intercambio comunicativo constante. Por otra parte, el Centro implica a la Asociación de Madres y padres en las iniciativas que se realizan para la mejora de la convivencia.

Un papel muy importante en la respuesta del Centro a la convivencia es el que desempeña el Plan de Acción tutorial. Departamento de Orientación Jefatura de Estudios y tutores suman su esfuerzo para llevar a cabo este cometido y conseguir los objetivos propuestos.

Es preciso destacar que el claustro de Profesores y el Consejo Escolar reciben información del estado de la convivencia al finalizar el curso escolar.

h) Relación con las familias y el entorno

La relación del Centro con las familias es buena y cercana, con reuniones globales de tipo general a principio de curso e individuales en las horas fijadas para atención de los tutores a los padres, así como la hora que tiene fijada cada profesor de área para atender a las familias. En este caso, la comunicación es canalizada por el tutor, el cual desempeña un papel relevante como interlocutor del centro con las familias.

En las reuniones informativas de principio de curso, el tutor transmite a los padres la información académica y las normas de convivencia básicas que deben llevarse a cabo en el centro. Esta información se transmite también en un tríptico informativo y, asimismo, algunos aspectos se publican en la página web del IES. Las mismas normas de convivencia son informadas en los primeros días de curso a los alumnos, de una manera especial a los que se incorporan por primera vez al Instituto.

Por otra parte, todas las conductas contrarias a la convivencia son comunicadas por escrito a las familias a través de Jefatura de Estudios, y son comunicadas telefónicamente, si la situación lo requiere. Frecuentemente, son llamados los padres o representantes legales de los alumnos por el Tutor, el Jefe de Estudios o la Orientadora para reuniones que puedan resolver situaciones en las que estén implicados sus hijos/as o para el seguimiento académico de su proceso formativo.

El Departamento de Orientación actúa con celeridad en la prevención y solución de conductas contrarias mediante el análisis exhaustivo de cada curso y la atención al alumnado y a sus padres cuando así lo requieren.

Es preciso reseñar que las familias están constantemente informadas a través de la página web del Centro, en la que pueden consultar, además de informaciones genéricas y puntuales, las faltas de asistencia y las notas de evaluación de sus hijos.

Por último, es preciso constatar que el Centro está en contacto permanente con las instituciones del entorno como el IASS, Servicios sociales del Ayuntamiento...

i) Prevención del absentismo escolar

Los alumnos y alumnas tienen el deber ineludible del estudio, catalogado como la consecución del derecho fundamental de la educación, que recoge el Artículo 27 de la Constitución española. En este sentido, padres y profesores aunarán esfuerzos para estimular, persuadir y exigir el inexcusable cumplimiento de este precepto.

A lo largo del curso escolar, se llevará un estricto control de las faltas de asistencia e impuntualidad del alumnado por parte del profesorado, que se registrarán de una manera generalizada y puntual (una semana como máximo) en el sistema informático que para tal fin tiene instalado el centro desde hace varios años.

Como esta circunstancia la consideramos prioritaria actualmente en el Instituto, remitimos al protocolo de actuación que hemos desarrollado en el punto 5 de este Plan, y que consideramos fundamental para la convivencia del Centro.

j) Experiencias y trabajos previos realizados en relación, directa o indirecta, con la convivencia del centro.

Las experiencias que se han desarrollado a lo largo de los últimos años en el centro para favorecer la convivencia se han llevado a cabo, fundamentalmente, en las sesiones de tutoría y en anuncios generales por parte de la Dirección del centro en determinados temas puntuales. Como experiencias más significativas se pueden considerar:

- ✓ Debate y discusión sobre la normativa del centro sobre convivencia en las aulas. Se ha llevado a cabo a principio de curso en las sesiones de tutoría, tratando con profundidad el tema en los alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
- ✓ Integración de los alumnos inmigrantes con el resto de sus compañeros, mediante actuaciones por parte de los tutores y de la tutora de acogida.
- ✓ Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia en el centro.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- ✓ Formación e información de parte del profesorado en temas de convivencia escolar.
- ✓ Participación en proyectos de solidaridad y respeto hacia las diferencias de raza, sexo, país de procedencia.
- ✓ Reunión del equipo directivo con las familias de los alumnos que se incorporan a 1º de ESO para darles a conocer las normas básicas de convivencia e implicarles en la tarea educativa.

k) Necesidades de formación y recursos.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos, desde nuestro punto de vista, creemos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que favorezcan un clima adecuado en el Instituto.

No cabe duda que la convivencia es una constante preocupación entre los docentes, pero no es menos cierto que pocos han recibido una formación específica sobre este tema y, en la mayoría de las ocasiones, se recurre al Reglamento de Régimen Interior y al sentido común para la resolución de problemas que atañen a la convivencia.

Por consiguiente, se hace necesario poseer estrategias que nos faciliten detectar qué situaciones son las que más favorecen los conflictos entre los alumnos y entre alumnos y profesores para prevenirlos. Asimismo, es imprescindible saber cómo intervenir en los casos que estos conflictos se presenten. Resulta necesario introducir la formación permanente del profesorado en el tema de las relaciones interpersonales en el Centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, fomento de la participación, intervención entre problemas de conducta, trabajo cooperativo, formación en mediación escolar...

3. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA ATENDIENDO AL DIAGNÓSTICO ELABORADO

El Plan de Convivencia debe ser el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa para el fomento de la buena convivencia en el Centro. Para desarrollar ese plan se establecen los siguientes objetivos generales:

- a) Considerar la convivencia como un fin educativo que debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) Buscar soluciones a los conflictos, de forma dialogada y pacífica, con el fin de mantener la armonía en las relaciones de las personas implicadas en el conflicto.
- c) Prevenir los conflictos.
- d) Fomentar la implicación de las familias.
- e) Mejorar las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- f) Establecer los siguientes objetivos, una vez realizado el diagnóstico, para la mejora de la convivencia:
 - ✓ Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
 - ✓ Asistir a clase y llegar con puntualidad.
 - ✓ No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de origen de nacimiento, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - ✓ Evitar el consumo de tabaco entre los miembros del Centro.
 - ✓ Controlar la asistencia del alumnado a clase.

4. ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR PARA ALCANZAR CADA OBJETIVO.

El pilar fundamental en el que se sustenta este Plan de Convivencia son las actividades que se pretenden realizar para mejorar aquellos aspectos que, desde el diagnóstico previo, se considera que con una serie de actividades se pueden corregir algunos y mejorar otros. Para ello se han programado las siguientes actividades:

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer las normas de convivencia del Centro y RRI	Información a padres, alumnos y profesores.	Equipo directivo Tutores Dpto. Orientación	1º trimestre
Analizar periódicamente la convivencia del Centro	Análisis y debate con los alumnos	Tutores Dpto. Orientación	Como mínimo una sesión al trimestre o cuando se necesario
	Análisis de la convivencia en la sesión de evaluación de cada grupo	Tutores Profesores Dpto. Orientación	Sesión de cada evaluación
Prevenir y corregir las conductas disruptivas	Uso de las TIC	Profesores	Todo el curso
	Colocar a los alumnos en el mismo espacio físico.	Profesores	Todo el curso
	Exigir puntualidad	Profesores	Todo el curso
	Plan de aula en 1º y 2º ESO	Tutores Dpto. Orientación	Todo el curso
Controlar la asistencia a clase del alumnado	Información del manejo del sistema informático	Equipo directivo	Principio de curso
	Introducir las faltas de asistencia en el sistema informático.	Profesores	Todo el curso
Acoger los primeros días de clase a los alumno que inmigrantes	Protocolo de acogida de alumnos inmigrantes. - Enseñar las instalaciones del Centro	Tutor de acogida	Primer día de incorporación
	-Conocer las	Tutor de acogida	Primer día de

que se incorporan	normas del Centro - Conocer al equipo educativo	Tutor de acogida	incorporación Primer día de incorporación
	Entrega de libros	Tutor de acogida Secretario	Primer día de incorporación
Controlar el recreo y fomentar la convivencia en el mismo	Actividades deportivas y culturales	Animadora sociocultural Jefatura de estudios	Todo el curso
	Hilo musical	Animadora sociocultural Jefatura de estudios	Todo el curso
Prevenir el consumo de tabaco	Publicidad en el aula y en el Centro	Tutor Dpto. Orientación Jefatura de estudios	Todo el curso
	Charlas, conferencia sobre el consumo de tabaco	Dpto. orientación	Todo el curso

5. PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Ante los posibles conflictos que puedan surgir a lo largo del curso escolar, se actuará de acuerdo a las normas que dicta nuestro Reglamento de Régimen Interior que emana del Real Decreto de derechos y deberes de los alumnos de 1995.

La Comisión de Convivencia se reunirá dos veces al trimestre y siempre que sea necesario para hacer su seguimiento. Como función primordial supervisará y coordinará la puesta en marcha de este Plan. Será la comisión la que en primera instancia realizará el seguimiento y una evaluación del Plan con una periodicidad trimestral, elaborando un informe que incluya las incidencias producidas en cada trimestre, en materia de convivencia, las actividades y actuaciones realizadas, su valoración y las propuestas para el periodo siguiente.

Asimismo, durante el curso escolar, la comisión podrá proponer diversas propuestas de actuación dirigidas a la mejora del clima escolar y aportar propuestas de mejora para el Plan de Convivencia del Centro.

Además de los miembros que fija el Reglamento de Régimen Interior, esta comisión la podrán incrementar aquellos miembros de la comunidad educativa que deseen participar.

6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La comisión de convivencia está integrado por diversos miembros de Consejo Escolar que serán informados de las sanciones y correcciones que se impongan a lo largo del curso escolar.

Esta misma comisión evaluará cronológicamente el Plan de convivencia y la disciplina en el Centro para proponer medidas de mejora y prevenir los aspectos negativos que surjan durante el desarrollo del curso.

Por otra parte, una comisión de profesores del Centro, formada de forma voluntaria, informará al Consejo Escolar sobre el desarrollo del Plan de convivencia y sobre las posibles modificaciones que se deban llevar a cabo, así como encuestar a los miembros de la comunidad educativa sobre el estado de la convivencia en el Instituto.

7. RELACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DEL ENTORNO SOCIAL

Para poder llevar a buen fin este Plan de Convivencia, es preciso la relación y coordinación con diversos entes institucionales que favorezcan mecanismos para la realización de algunas actividades y para el control de algunos aspectos relacionados con el alumnado.

Nuestro Instituto mantiene contacto con el Ayuntamiento de Teruel, el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, El Centro de Profesores y Recursos de Teruel y diferentes organismos tanto públicos como privados que, en determinados momentos, pueden colaborar en este Plan.

Especial relevancia adquiere el servicio de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Teruel con el que se mantiene una estrecha relación para intercambiar y recibir información del alumnado que tiene algún tipo de problema. En el mismo sentido podemos considerar al servicio de extranjería e inmigración que aporta información sobre los alumnos inmigrantes que se integran al Centro o bien lo abandonan sin ningún tipo de información. Y finalmente, hemos de considerar, en la misma línea, a la comisión de absentismo del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte por el seguimiento que realiza sobre la ausencia de los alumnos en el Instituto.

8. PUBLICIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de convivencia será de conocimiento para todos los sectores de la comunidad educativa y, de manera muy especial para el alumnado y profesorado. Por este motivo, todos los tutores informarán al alumnado del Plan a principio de curso y realizarán un seguimiento del mismo durante su desarrollo. Estará expuesto digitalmente en la página web del IES.

Se realizará un seguimiento para evaluar el Plan durante el curso por parte de la comisión de convivencia que propondrá las reformas que sean necesarias para su cumplimiento.

<p>Elaborado:</p> <p>Jefatura de Estudios</p>	<p>Revisado y Aprobado:</p> <p>Dirección</p>
--	---